

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 30 – 2018

Al ser las ocho horas treinta minutos del día ocho de agosto del dos mil dieciocho inicia la **sesión ordinaria TREINTA — DOS MIL DIECIOCHO** del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la ciudad de San José, Zapote, 50 metros norte de Plaza Zapote, con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria
Licda. Kattia Mora Cordero
M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde

MIEMBROS PROPIETARIOS EN CAPACITACIÓN:

Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente
M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Vicepresidente

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Inciso I.- La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, el acta de la sesión ordinaria 29-2018 del primero de agosto de dos mil dieciocho.

SE ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 29-2018 del primero de agosto de dos mil dieciocho. La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, concurre con el voto.

ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

No se tienen asuntos que abordar sobre este tema

ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE LA AUDITORIA INTERNA

Inciso I.- Se conoce oficio AI-047-2018, de fecha 31 de julio de 2018, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la Licda. Ileana Chavarría Arce, del Consorcio EMD Contadores Públicos Autorizados, mediante el cual remite los informes de la Auditoría Interna del periodo 2017.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio AI-047-2018, de fecha 31 de julio de 2018, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la Licda. Ileana Chavarría Arce, del Consorcio EMD Contadores Públicos Autorizados, mediante el cual remite los informes de la Auditoría Interna del periodo 2017, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.

Inciso II.- Se conoce oficio AI-048-2018, de fecha 01 de agosto de 2018, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Lic. Esteban Santos López Flores, Presidente de la Comisión de Eliminación Documental, mediante el cual hace devolución del libro de actas de la Comisión Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Tribunal Registral Administrativo, con el sello “apertura de libro”.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio AI-048-2018, de fecha 01 de agosto de 2018, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Lic. Esteban Santos López Flores, Presidente de la Comisión de Eliminación Documental, mediante el cual hace devolución del libro de actas de la Comisión Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Tribunal Registral Administrativo, con el sello “apertura de libro”, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.

Inciso III.- Se conoce oficio AI-049-2018, de fecha 07 de agosto de 2018, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual informa que: “como requisito para optar por el grado de Magíster se debe realizar la defensa pública del TFG en el lugar y hora que defina el Sistema de Estudios de Posgrado (SEP) de la UNED. Sin embargo, dado que el tema de calidad que estoy desarrollando es de interés institucional, y es la visión de mejora continua que tiene el Tribunal Registral Administrativo, además, que este Tribunal cuenta con un equipo con tecnología de punta, nuevo e instalado en el auditorio de este edificio en mayo del presente año, le solicito respetuosamente la anuencia al Órgano Colegiado de este Tribunal, para defender el TFG en el auditorio de nuestra querida institución. Cabe indicar que una vez obtenida la aprobación de los miembros del Tribunal, se procede a realizar la solicitud al SEP de la UNED.”

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio AI-049-2018, de fecha 07 de agosto de 2018, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual informa que como requisito para optar por el grado de Magíster se debe realizar la defensa pública del TFG en el lugar y hora que defina el Sistema de Estudios de Posgrado (SEP) de la UNED.

En virtud de lo anteriormente expuesto y dado que el tema de calidad que se desarrolla es de interés institucional, y es la visión de mejora continua que tiene el Tribunal Registral Administrativo, además, que este Tribunal cuenta con un equipo con tecnología de punta, nuevo e instalado en el auditorio de este edificio en mayo del presente año, le solicito respetuosamente la anuencia al Órgano Colegiado de este Tribunal, para defender el TFG en el auditorio de nuestra querida institución. Cabe indicar que una vez obtenida la aprobación de los miembros del Tribunal, se procede a realizar la solicitud al SEP de la UNED, se acuerda:

1. Autorizar la realización de la defensa del Trabajo de Graduación Final (TGF) en el auditorio del Tribunal, para lo cual debe coordinar con la secretaría Silvia Chaves, la fecha con el fin de que se corrobore que no coincida con alguna otra actividad.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.

Acuerdo firme

Al ser las 09:41 se incorporan a la sesión administrativa el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno y el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.

Inciso IV.- Se conoce oficio AI-050-2018, de fecha 07 de agosto de 2018, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual remite el informe borrador de Auditoría TRA-AI-AF-01-2018, denominado “Revisión de las cuentas contables de los estados financieros del Tribunal Registral Administrativo”.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio AI-050-2018, de fecha 07 de agosto de 2018, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual remite el informe borrador de

Auditoría TRA-AI-AF-01-2018, denominado “Revisión de las cuentas contables de los estados financieros del Tribunal Registral Administrativo”, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.

Al ser las 09:55 se retira de la sesión administrativa el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno.

ARTÍCULO CUARTO: ASUNTO RECOMENDACIONES AUDITORIA INTERNA

No se tienen asuntos que abordar sobre este tema

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LA SECRETARIA

Inciso I.- Se conoce oficio DA-228-2018, de fecha 30 de julio de 2018, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado José Luis Alvarado Vargas, de la División de Fiscalización de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite los informes de evaluación del primer semestre de evaluación del año 2018.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-228-2018, de fecha 30 de julio de 2018, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado José Luis Alvarado Vargas, de la División de Fiscalización de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite los informes de evaluación del primer semestre de evaluación del año 2018, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Inciso II.- Se conoce oficio DA-229-2018, de fecha 30 de julio de 2018, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la señora Yancy Víctor, Secretaria de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite el informe anual de la gestión presupuestaria.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-229-2018, de fecha 30 de julio de 2018, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la señora Yancy Víctor, Secretaria de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite el informe anual de la gestión presupuestaria, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Inciso III.- Se conoce oficio DA-CO-013-2018, de fecha 01 de agosto de 2018, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y la Licda. Vanessa Rodríguez Mora, Profesional Administrativa A, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite los estados financieros correspondientes al II trimestre del periodo 2018.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-CO-013-2018, de fecha 01 de agosto de 2018, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y la Licda. Vanessa Rodríguez Mora, Profesional Administrativa A, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite los estados financieros correspondientes al II trimestre del periodo 2018, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Inciso IV.- Se conoce oficio DT-309-2018, de fecha 27 de julio de 2018, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre los horarios alternos que se han venido manteniendo con el personal del Área Sustantiva, manteniéndolos de la siguiente manera:

1. **Técnicos de trámite:** La señora Gioconda Núñez López de 6:30 a.m. a 2:30 p.m. todos los días. El auxiliar de trámite Adolfo Vega permanecerá con la jornada actual de 6 a.m. a 4 p.m. cuatro días y un día de descanso que no será ni lunes ni viernes.
2. **Técnicos en Comunicaciones:** El señor Jorge Rojas Fonseca manifiesta su interés en que su horario se mantenga de las 6:30 a las 2:30 a.m. todos los días.
El señor Esteban Ulate dejaría el horario alterno a partir del 1º de agosto próximo y pasaría al horario de 8 a.m. a 4 p.m.

3. **Asistentes de juez:** el asistente de juez Celso Fonseca Mc Sam muestra su interés en que la jornada se mantenga de 6:30 a.m. a 2:30 p.m.
Lilliana Vargas Durán solicita se le mantenga la jornada acumulativa, de 4 días de la semana de 6:00 a.m. a 4:00 p.m. y un día libre.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DT-309-2018, de fecha 27 de julio de 2018, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre los horarios alternos que se han venido manteniendo con el personal del Área Sustantiva, manteniéndolos de la siguiente manera:

1. **Técnicos de trámite:** La señora Gioconda Núñez López de 6:30 a.m. a 2:30 p.m. todos los días. El auxiliar de trámite Adolfo Vega permanecerá con la jornada actual de 6 a.m. a 4 p.m. cuatro días y un día de descanso que no será ni lunes ni viernes.
2. **Técnicos en Comunicaciones:** El señor Jorge Rojas Fonseca manifiesta su interés en que su horario se mantenga de las 6:30 a las 2:30 a.m. todos los días.
El señor Esteban Ulate dejaría el horario alterno a partir del 1° de agosto próximo y pasaría al horario de 8 a.m. a 4 p.m.
3. **Asistentes de juez:** el asistente de juez Celso Fonseca Mc Sam muestra su interés en que la jornada se mantenga de 6:30 a.m. a 2:30 p.m.
Lilliana Vargas Durán solicita se le mantenga la jornada acumulativa, de 4 días de la semana de 6:00 a.m. a 4:00 p.m. y un día libre.

Se acuerda:

1. Conocer la propuesta realizada por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, de conformidad y mantener el horario escalonado de acuerdo a lo indicado, esto de conformidad con el acuerdo SE-277-2018.
2. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso V.- Se conoce oficio DT-310-2018, de fecha 27 de julio de 2018, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita al órgano colegiado que cuando se le comuniquen los acuerdos se haga con copia a los tres técnicos de trámite, quienes, desde vieja data, son los encargados de almacenar los acuerdos en una carpeta del área sustantiva, a través de la cual, la suscrita les da seguimiento a estos. Si bien estos acuerdos se trasladan al correo de la suscrita, como este es muy masivo, se torna inmanejable para su seguimiento, resultando muy práctica la carpeta citada.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DT-310-2018, de fecha 27 de julio de 2018, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita al órgano colegiado que cuando se le comuniquen los acuerdos se haga con copia a los tres técnicos de trámite, quienes, desde vieja data, son los encargados de almacenar los acuerdos en una carpeta del área sustantiva, a través de la cual, la suscrita les da seguimiento a estos. Si bien estos acuerdos se trasladan al correo de la suscrita, como este es muy masivo, se torna inmanejable para su seguimiento, resultando muy práctica la carpeta citada, se acuerda:

1. Informar a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, que de manera oficial el documento es remitido como corresponde a la persona responsable de la instrucción que se emite en el acuerdo, por tanto, no es procedente notificar el acuerdo a los Técnicos de Trámite como se indica, en cuanto al manejo interno de los mismos, corresponde a la Jueza Tramitadora determinar el manejo de los acuerdos conforme lo estime conveniente.
2. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para su información y lo que corresponda.

Al ser las 09:59 se incorpora a la sesión administrativa la Licenciada Cinthya Arguedas Loaiza, Profesional en Archivo.

Inciso VI. - Se conoce oficio DA-AC-002-2018, de fecha 23 de julio de 2018, rubricado por la Licenciada Cynthia Arguedas Loaiza, Encargada de Archivo Central, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para revisión el instructivo para la elaboración de tipos documentales del Tribunal, para lo cual la Licenciada Arguedas Loaiza, realiza la presentación del plan.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-AC-002-2018, de fecha 23 de julio de 2018, rubricado por la Licenciada Cynthia Arguedas Loaiza, Encargada de Archivo Central, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para revisión el instructivo para la elaboración de tipos documentales del Tribunal, para lo cual la Licenciada Arguedas Loaiza, realiza la presentación del plan, se acuerda:

1. Aprobar el instructivo para la elaboración de tipos documentales del Tribunal, con las indicaciones indicadas.
2. Instruir a la Licenciada Cinthya Arguedas Loaiza, Profesional en Archivo, para que en coordinación con el Consejo Académico, brinde dos charlas para la divulgación del instructivo a todo el personal.
3. Comunicar el presente acuerdo a la Licda. Kattia Mora Cordero, Presidenta del Consejo Académico, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la Licenciada Cynthia Arguedas Loaiza, Profesional en Archivo, para su información y lo que corresponda.

Al ser las 10:55 se incorpora a la sesión administrativa la Licenciada Cinthya Arguedas Loaiza, Profesional en Archivo.

ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE CONTRATACIONES

No se tienen asuntos que abordar sobre el tema

ARTÍCULO SETIMO: ASUNTOS DE EDIFICIO

Inciso I.- Se conoce oficio DA-240-2018, de fecha 06 de agosto de 2018, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre los asuntos pendientes vinculados con la post entrega del edificio.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-240-2018, de fecha 06 de agosto de 2018, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre los asuntos pendientes vinculados con la post entrega del edificio, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Inciso II.- Se conoce oficio DA-241-2018, de fecha 06 de agosto de 2018, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa que, de conformidad con los procesos de post construcción, se hace necesario realizar una rectificación de las áreas del terreno, aspecto que se había solicitado en Acuerdo No. SE-316-2016 de fecha de 8 de diciembre de 2016.

- a. Que si bien, se tiene acuerdo No. SE-315-2016 en donde se solicita realizar la rectificación de las áreas, no se autorizó la contratación respectiva de esta labor.
- b. Que para dicho fin es necesario realizar la contratación respectiva para realizar estas nuevas medidas, tal cual finalmente quedó construido el edificio en el terreno y con linderos respectivos.
- c. Que, desde el punto de vista contable, también es fundamental tener debidamente cuantificado el área y el costo del mismo, para los futuros avalúos que deban de practicarse para actualizar el valor del terreno y además cumplir con lo dispuesto en la Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.
- d. Que adicionalmente se adjunta a esta solicitud, acuerdo No. SE-315-2016 de 8 de diciembre de 2016 que se tomó al inicio de la construcción y oficio FIDOP 2018-08-551 de 3 de agosto de 2018 del Banco de Costa Rica.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-241-2018, de fecha 06 de agosto de 2018, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa que, de conformidad con los procesos de post construcción, se hace necesario realizar una rectificación de las áreas del terreno, aspecto que se había solicitado en Acuerdo No. SE-316-2016 de fecha de 8 de diciembre de 2016.

- a. Que si bien, se tiene acuerdo No. SE-315-2016 en donde se solicita realizar la rectificación de las áreas, no se autorizó la contratación respectiva de esta labor.
- b. Que para dicho fin es necesario realizar la contratación respectiva para realizar estas nuevas medidas, tal cual finalmente quedó construido el edificio en el terreno y con linderos respectivos.

- c. Que, desde el punto de vista contable, también es fundamental tener debidamente cuantificado el área y el costo del mismo, para los futuros avalúos que deban de practicarse para actualizar el valor del terreno y además cumplir con lo dispuesto en la Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.
- d. Que adicionalmente se adjunta a esta solicitud, acuerdo No. SE-315-2016 de 8 de diciembre de 2016 que se tomó al inicio de la construcción y oficio FIDOP 2018-08-551 de 3 de agosto de 2018 del Banco de Costa Rica.

Se acuerda:

1. Autorizar la contratación de los servicios respectivos técnicos para actualizar las medidas de los linderos del edificio, a fin de que estos sirvan de insumo respectivo para la inscripción ante la Notaría del Estado.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS DE LA ASESORÍA LEGAL

No se tienen asuntos que abordar sobre el tema

ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS

Inciso I.- La Doctora Guadalupe Ortiz Mora, Juez de Tribunal, informa que no se encontrará en las oficinas del Tribunal durante los días del 17 de agosto al 17 de setiembre, ambas fechas inclusive, distribuidas de la siguiente manera:

1. El día 17 de agosto de 2018, de vacaciones legales.
2. Del 20 de agosto al 24 de agosto de 2018, permiso sin goce de salario.
3. Del 27 de agosto al 10 de setiembre de 2018 vacaciones legales.
4. El día 11 de setiembre al 17 de setiembre de 2018, permiso sin goce.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la solicitud presentada por la Doctora Guadalupe Ortiz Mora, Juez de Tribunal, informa que no se encontrará en las oficinas del Tribunal durante los días del 17 de agosto al 17 de setiembre, ambas fechas inclusive, distribuidas de la siguiente manera:

1. El día 17 de agosto de 2018, de vacaciones legales.
2. Del 20 de agosto al 24 de agosto de 2018, permiso sin goce de salario.
3. Del 27 de agosto al 10 de setiembre de 2018 vacaciones legales.
4. El día 11 de setiembre al 17 de setiembre de 2018, permiso sin goce.

Se acuerda:

1. Aprobar la ausencia de la Doctora Guadalupe Ortiz Mora, Juez de Tribunal, para los días del 17 de agosto al 17 de setiembre, ambas fechas inclusive, de acuerdo a la distribución indicada.
2. Instruir a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para que convoque al juez suplente correspondiente, para las fechas indicadas.
3. Comunicar el presente acuerdo a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de Tribunal, la Licda. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

Inciso II.- La Licenciada Kattia Mora Cordero, Presidente Ad Hoc de este Tribunal, solicita la ampliación de lo acordado en el artículo segundo, inciso primero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°22-2018, en el sentido de que faltó indicar que la participación del Tribunal como coorganizadora del evento XXVII Jornada de Derecho Notarial 2018, donde se expondrán temas como liquidación de sociedades, participación del notario en la tecnología, participación del notario en los contratos, entre otros, el cual será realizado los días del 21 al 23 de agosto de 2018, con un horario de 05:00 a 09:00 p.m., en el Auditorio del Registro Nacional, comprende además, la participación de funcionarios del Tribunal para capacitarse en dichos temas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la Licenciada Kattia Mora Cordero, Presidente Ad Hoc de este Tribunal, solicita la ampliación de lo acordado en el artículo segundo, inciso primero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°22-2018, en el sentido de que faltó indicar que la participación del Tribunal como coorganizadora del evento XXVII Jornada de Derecho Notarial 2018, donde se expondrán temas como liquidación de sociedades, participación del notario en la tecnología, participación del notario en los contratos, entre otros, el cual será realizado los días del 21 al 23 de agosto de 2018, con un horario de 05:00 a 09:00 p.m., en el Auditorio del Registro Nacional, comprende además, la participación de funcionarios del Tribunal para capacitarse en dichos temas, se acuerda:

1. Acoger la propuesta de la Licda. Kattia Mora Cordero, Presidenta Ad Hoc de este Tribunal, y ampliar lo acordado solicita la ampliación de lo acordado en el artículo segundo, inciso primero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°22-2018.
2. Enviar al Instituto Costarricense de Derecho Notarial, el nombre de los funcionarios que participarán en el evento.
3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

ARTÍCULO DÉCIMO: CUADRO DE MANDO INTEGRAL

Al ser las 11:00 horas se incorporan a la sesión administrativa el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, M.Sc. Gilbert Bonilla Monge, Juez Tramitador a.i. y el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.

Inciso I.- Se proceda a realizar el análisis del Cuadro de Mando Integral y la verificación de los indicadores para el año 2018, así como la observación de los avances en el cumplimiento del mismo, y realizando una valoración de los indicadores de cada área con el fin de verificar si se ajustan a la realidad del Tribunal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Analizado el Cuadro de Mando Integral y realizada la verificación de los indicadores para el año 2018, así como la observación de los avances en el cumplimiento del mismo, y realizando una

valoración de los indicadores de cada área con el fin de verificar si se ajustan a la realidad del Tribunal, se acuerda:

1. Informar a los Mandos Medios, el porcentaje de cumplimiento del Cuadro de mando integral a la fecha el cual es de un sesenta y tres por ciento (63%).
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Geovanny Solano Cruz, Auditor Interno, M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Licda. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme.

Al ser las 11:55 se retiran de la sesión administrativa la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora y el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.

Al ser las 12:00 horas se levanta la sesión administrativa


Licda. Kattia Mora Cordero
PRESIDENTE Ad Hoc


M.Sc. Norma Ureña Boza
SECRETARIA

misu